CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 09 de noviembre de 2018
SG/CEL/RPA/026/2018
Asunto: se remite respuesta a Punto de Acuerdo

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

De conformidad a la facultad conferida al Licenciado Guillermo Orozco Loreto, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México en los artículos 23 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con Órganos de Gobierno Local y Poderes de la Unión, 18 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y adminiculado con el Manual Administrativo en su apartado de Organización de la Secretaría de Gobierno, publicado en la Gaceta Oficial de esta Ciudad en fecha 26 de noviembre de 2013; por instrucciones del Coordinador de Enlace Legislativo, por este medio adjunto el oficio **CDMX-SEDEMA-SACMEX-DG-DFI-1055090/2018** (se anexa engargolado) signado por el Lic. Miguel Ricaño Escobar, Director de Fortalecimiento Institucional en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Órgano Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDPPOPA/CSP/1475/2018**.

Cabe señalar que la protección de la información que se adjunta al presente documento queda bajo su estricta responsabilidad, de conformidad con lo señalado por el artículo 68 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con los artículos 22 y 24 fracciones VIII y XXIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
I LEGISLATURA
12 NOV 2018
Folio: 00000735
Hora: 13:25
Recibió:

A T E N T A M E N T E

LIC. OSCAR ZARRABAL MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO LEGISLATIVO DE LA COORDINACIÓN DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(ozarrabal@secgob.cdmx.mx)

C.c.c.e.p.- Lic. Christian Meredith Serenil Ramírez.- Secretaria Particular del Secretario de Gobierno de la CDMX.
Mtro. Roberto Guillermo Campos Fuentes.- Coordinador de Enlace Legislativo de la SGCDMX.
Lic. Salvador Vitelli Macías.- Coordinador de Asesores en la Oficina del Secretario de Gobierno de la CDMX.- En atención a los folios: 10095/14535
Lic. Miguel Ricaño Escobar.- Director de Fortalecimiento Institucional en el SACMEX.

LPML

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Oficio Número: CDMX-SEDEMA-SACMEX-DG-DFI-**1055090/2018**

Ciudad de México, miércoles, 07 de noviembre de 2018

LIC. OSCAR ZARRABAL MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO
DEL PROCESO LEGISLATIVO DE LA COORDINACIÓN
DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

P R E S E N T E

Por instrucciones del Ing. Ramón Aguirre Díaz, Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, en atención al oficio **SG/CEL/PA/CCDMX/053/2018** y **MDPPOPA/CSP/1475/2108** suscrito por el Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado por el referido órgano legislativo, me permito enviarle a usted, El Programa Emergente de Abastecimiento Mediante Pipas, mismo que contiene la información derivada de la coordinación con las Alcaldías que estarán padeciendo escasez o ausencia de agua, y que garantiza la repartición de pipas de manera gratuita, así como la instalación de Tinacos en espacios públicos custodiados por los propios vecinos y la Alcaldía en todas y cada una de las colonias afectadas de estas demarcaciones debido a la baja presión que está padeciendo el Sistema Cutzamala actualmente y al corte de suministro de agua potable, que ocurrirá del 1 al 3 de noviembre del presente año, por lo trabajos de mantenimiento que se realizarán al Sistema Cutzamala.

El trabajo de coordinación que se ha venido desarrollando, constituye un esfuerzo institucional para atender los efectos que sobre la Ciudad de México tendrá el corte de Agua y es una respuesta a los requerimientos que se generen.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL RICAÑO ESCOBAR
DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

CDMX
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE LEGISLATIVO
08 NOV 2018 c/Anexo
RECIBIDO
RECIBE: Sobrd HORA: 10:39

SACMEX

Sistema de Aguas de la Ciudad de México
Dirección General
Dirección de Fortalecimiento Institucional

Calle Nezahualcóyotl No.109, 3er. Piso,
Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc; C.P. 06080
Tel. 5130 4444 Ext. 1310-1318

MRE/eyfi